



REFERENCIA DE PLAZA (MATERIA)	ASC 25/02 Geografía	Nº DE PLAZA/S	1
FECHA CONVOCATORIA	12 de febrero de 2025		

Miembros de la Comisión:

Presidente:

Juan Ramón de la Riva Fernández

Vocal:

Ignacio Ugarte Goicurúa

Secretario:

Alberto García Martín

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2025, reunidos los miembros de la Comisión citados al margen, que han de juzgar el concurso para la provisión de las plazas de profesor en la materia indicada, convocada por Resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, proceden a la constitución de la Comisión citada.

El Sr. Presidente pregunta a todos los miembros de la comisión si se hallan o no incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de Sector Público.

Ninguno de los miembros de la comisión se encuentra entre esas causas de abstención.

De acuerdo con la convocatoria, en el acto de constitución, la Comisión aprueba y hace público un baremo aplicable al concurso, basado en criterios objetivos que garanticen la igualdad de oportunidades de los concursantes y el respeto a los principios de mérito y capacidad, de acuerdo con las características de la plaza establecidas en la convocatoria y conforme al modelo que aparece en el Anexo III de la misma.

En virtud de lo anterior, la Comisión aprueba el baremo que aparece en el Anexo III de la convocatoria. Los apartados a valorar en el currículum son los siguientes, y se encuentran desarrollados en el Anexo III de la convocatoria:

- (1) Experiencia y otros méritos profesionales (hasta 50 puntos).
- (2) Formación académica (hasta 20 puntos).
- (3) Docencia (hasta 10 puntos).
- (4) Actividad investigadora (hasta 10 puntos).
- (5) Otros méritos (hasta 10 puntos).

Constituida la comisión, se levanta la sesión por el Presidente, de lo que, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente y con la firma de todos los asistentes.

El Presidente:

El Vocal

Fdo.:

Fdo.:

El Secretario

Fdo.: